El Partido Comunista Paraguayo califica a las recientes elecciones como una "fiesta comercial"

Con el título de "Lecciones de la fiesta comercial-electoral", el Partido Comunista Paraguayo difundió el día de ayer sus consideraciones sobre los resultados de las recientes elecciones municipales del 10 de octubre, "con la intención de aportar al crecimiento de la independencia y la libertad política de las mayorías trabajadoras ".

Por el contrario, a lo que autoridades coloradas definieron tan cínicamente como "fiesta cívica", el Partido Comunista Paraguayo califica a las recientes elecciones municipales como "una fiesta comercial, donde la compraventa de votos tuvo un gran protagonismo en todo el país ".

El PCP en su comunicado condena la politiquería dirigida por los multimillonarios y la narcopolítica, que una vez más impuso la prebenda y la corrupción como mecanismos sistemáticos para mantenerse en el poder a pesar de ser una minoría abusiva y mafiosa, para seguir privando de sus derechos a las mayorías trabajadoras de nuestro país durante 4 años más. Aprovechándose de la actual crisis, esta politiquería mafiosa ha redoblado la oferta para la compra y la inducción de votos, como nefastos requisitos para conseguir dinero, mantener trabajo, conseguir remedios, becas, con recursos que le pertenecen al propio pueblo explotado y de los cuales ellos disponen a su antojo.

"La politiquería manejada por los multimillonarios y la narcopolítica mafiosa fue la gran ganadora de la fiesta comercial-electoral, como no podía ser de otra manera, atendiendo a que las mayorías trabajadoras están organizadas por las patronales en un país como el Paraguay, donde para acceder a salud, educación u otro servicio básico, se debe juntar dinero. Cuando los derechos básicos no pueden garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de las personas, la lógica del dinero fortalece el desarrollo de la delincuencia y la corrupción ", expone el PCP.

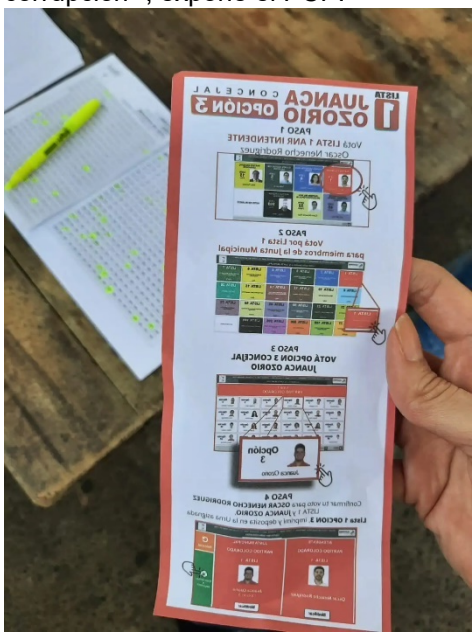

Considerando la necesidad de acabar con la impunidad para superar la crisis actual que aqueja gravemente a nuestro país, la organización comunista señala que "la derrota de la transparencia, la justicia y la dignidad tienen responsables: los principales son las grandes empresas extranjeras y los millonarios que viven en Paraguay, porque desde hace más de cien años gobiernan nuestros país sin garantizar la igualdad de oportunidades para todos sus habitantes, sin promover educación, salud, alimentación, desarrollo científico de calidad y para todas las personas, naturalizando la corrupción y enseñando a la gran mayoría de nuestro pueblo, que a través de la política no se consiguen las condiciones para que toda la población tenga garantizados sus derechos y pueda realizarse de acuerdo a sus motivaciones y talentos. Por lo tanto, en cada elección se reproduce esa oportunidad de aprovechar la politiquería para lograr algunas cosas, siempre de manera individual o como parte de una minoría que accede a derechos que se nos presentan como "privilegios" gracias a la "ayuda" de estos politiqueros ".

En el escenario electoralista, ubica al Partido Colorado como "la minoría mejor organizada del Paraguay ", ya que los 1.300.000 votos que obtuvo - además de haberlo hecho de forma prebendaria y corrupta- constituyen una cantidad inferior a la cantidad de electores que no votaron y quienes votaron en blanco, que en suma asciende a 1.907.262 votos. Tendencia que aumenta si sumamos la cantidad de personas en edad de votar que no están inscriptas, y que refleja que quienes no se interesan en este tipo de política son mayoría.

Asimismo, el PCP considera que "el voto preferente se ha mostrado como funcional a la fiesta comercial, generando una disputa de cada candidatura en las listas, sobre todo al interior de los partidos Colorado, Liberal, Patria Querida, con diversos grupos de las patronales financiando a las varias candidaturas, favoreciendo la lógica individual y personal, por un lado, y perjudicando la lógica colectiva y social por el otro, desenmascarando a los partidos como estructuras que no tienen un proyecto de país ni encaran trabajos de manera colectiva y al servicio del bien común. El problema de fondo guarda relación con una débil consciencia en las mayorías trabajadoras acerca de la defensa de intereses laborales y sociales que son

Copyright © Resocal 2021

permanentemente amenazados y golpeados por las patronales".

Si bien señalan que el uso de la máquina de votación fue favorable a la hora de tener resultados de manera rápida, denuncian que al mismo tiempo y bajo esta lógica perversa, "la inducción al voto se multiplicó escandalosamente, con colorados atropellando los locales, haciendo unidad con liberales y patriaqueridistas, en muchos casos, para violar sistemáticamente la ley electoral en beneficio de sus intereses".

La amplitud sirve si se trabaja desde abajo

Sobre la unidad necesaria para enfrentar la dominación de las grandes empresas extranjeras y de la mafia transnacional, el Partido Comunista Paraguayo insiste en que "debe ser encarada con mucha seriedad" y que el gran desafío es "disputar y desmontar la lógica de organización y de participación social y política de las mayorías trabajadoras" impuestas por las patronales. Al respecto considera que "las organizaciones políticas revolucionarias y progresistas debemos discutir nuestras conductas y nuestras políticas en el terreno de los derechos laborales y la lucha sindical, como también nuestras políticas en el estudiantado trabajador, en los barrios, en el campesinado, porque con gobiernos progresistas se lograron políticas públicas para reducir desigualdades, pero al mismo tiempo estos gobiernos no lograron frenar la precarización laboral, la informalidad, y además los gremios y movimientos sociales no se fortalecieron, entre otros motivos, por la falta de un trabajo transparente, planificado y concentrado de las organizaciones políticas democráticas, progresistas y de izquierda. Por estas razones, debemos debatir y corregir las prácticas politiqueras dentro del campo popular ". Aseguran que solo así podremos generar una unidad capaz de confrontar con "la miseria politiquera que "lotea" candidaturas, domina los medios de comunicación con su publicidad, amenaza, amedrenta y compra votos ".

La militancia comunista levanta la consigna de la "unidad amplia y profunda por el socialismo", convencida de su vigencia, más aún en tiempos en los que "el capitalismo ha perdido total legitimidad como sistema capaz de garantizar el bienestar y la seguridad de las mayorías trabajadoras ". Situación de más alarmante, ya que "la fuerza mundial de las patronales, ante su enorme crisis, se muestra cada día más violenta y nos obliga a trabajar esa unidad social de trabajadores del campo y la ciudad ".

Este contexto, que trasciende las fronteras nacionales y electorales, obliga a las mayorías trabajadoras de nuestro país a redoblar esfuerzos organizativos para "desmontar la dominación de las patronales y su cultura clientelar y mediocre ", como condición para "destruir este Estado oligárquico-mafioso y construir un Estado dirigido en función a la justicia social y a los intereses de quienes todo lo producen: los trabajadores ".

Por último, el Partido Comunista Paraguayo expresa su confianza y convicción en el esfuerzo por un proyecto político revolucionario que combine el ingenio, experiencia y combatividad de la clase trabajadora de la ciudad y del campo, exhortando a que "la amplitud solo sirve si se trabaja desde abajo, con los millones de trabajadores de nuestro país, con la decidida intención de cambiar todo lo que deba ser cambiado, enseñando con el ejemplo, que una política transparente y combativa puede generar las transformaciones que tanto necesitamos en el Paraguay."

En la siguiente galería de imágenes se observan locales de votación en donde se documentaron varias de las irregularidades más reiterativas en las últimas elecciones para inducir y comprar votos: credenciales falsas de figuras inventadas por los colorados como las de "asesores políticos" para ingresar y permanecer en los predios a pesar de las prohibiciones establecidas por el TSJE; punteros adentro de los locales de votación con sus carpetas de votantes instándoles a que saquen fotos de sus votos para asegurar el pago; punteros colorados portando ilegalmente símbolos partidarios, nombres de candidatos y listas, induciendo al voto.

Nuevo desalojo ilegal en Canindeyú

Sin orden judicial, la Policía Nacional, por instrucciones del Ministerio Público, realizó un desalojo ilegal contra las 250 familias asentadas en la comunidad "Edilson Mercado", en el distrito de Yasy Kañy, Canindeyú. Numerosas viviendas y más de 800 has. de cultivos fueron destruidos durante el operativo realizado al margen de la Ley.

Desde la Asociación de Productores "Joaju" denuncian que la orden fiscal "no menciona orden judicial de desalojo, utilizando una figura ilegal denominado hacer cesar el hecho antijurídico de invasión de inmueble

Copyright © Resocal 2021

ajeno que es más que la comisión de desalojos forzosos, destrucción de viviendas y quema de cultivos de las familias trabajadoras campesinas".

Recuerdan que "la resolución de conflictos jurídicos como ejemplo la tierra compete el desalojo en última instancia a los jueces o magistrados judiciales. Es decir, el Ministerio Público carece de competencia jurisdiccional conforme al principio de legalidad que tiene prohibido arrogarse funciones que corresponden a los órganos judiciales ".

Por último, la asociación de productores asegura que "vamos a defender la comunidad Edilson Mercado, en forma pública, cada familia de los 250 viviendas, cada planta de los más de 800 hectáreas de agricultura familiar campesina, cada artículo de la Constitución Nacional que nos otorga a nosotros como al pueblo Paraguayo derechos y que están siendo amenazados por el poder económico agrupado en la ARP, la UGP y los sojeros brasileros que son los que financian estos operativo ilegales en la fiscalía, y el Poder Ejecutivo encabezado por Mario Abdo Benítez".

Antecedentes

La comunidad desalojada lleva el nombre de Edilson Mercado, un militante campesino asesinado el 12 de junio de 2019 por matones al servicio del terrateniente colorado Gerónimo Sanabria. El 18 de enero de este año, Arnaldo Solís, un joven dirigente campesino de la comunidad, falleció después de más de un mes de agonía a consecuencia de los numerosos disparos que recibiera el 4 de diciembre del 2020, por parte de un matón al servicio de la misma familia, que figura como supuesta propietaria de 1.000 hectáreas de tierras donde se encontraba organizado el asentamiento "Edilson Mercado".

Arnaldo Solís, que con sus 33 años luchaba junto a numerosas familias de Yasy Kañy por la recuperación de parte de las tierras que anteriormente pertenecieron a La Industrial Paraguaya S.A., y habían sido donadas hace décadas al Estado paraguayo para su distribución a familias campesinas a quienes la ley reconoce como sujetos de la Reforma Agraria. Sin embargo, las maniobras judiciales, la fuerza armada ilegal de los terratenientes y la protección del cartismo, a través de Cristina Villalba y los narcos sojeros, produjo el 2 de diciembre pasado un desalojo donde luego de expulsar del territorio a las familias campesinas, la policía desmanteló el asentamiento "Edilson Mercado" despojándoles incluso de sus animales y de los cultivos que la comunidad trabajó en ese lugar.

A dos días del ilegal desalojo, Arnaldo Solís, uno de los dirigentes del asentamiento, se acercó a la chacra con la intención de recuperar algo de los cultivos de la comunidad, y fue recibido a balazos por un matón de los terratenientes, quedando en estado grave por los numerosos impactos de bala recibidos, los que finalmente produjeron su fallecimiento, sumando un muerto más en el marco del conflicto por las tierras de la comunidad.

Desde la adolescencia, el compañero Arnaldo Solís apostó a la organización colectiva y a la lucha contra la injusticia y la impunidad. Años atrás formó parte de la Juventud Comunista Paraguaya, posteriormente fue migrante en la Argentina y a su regreso continuó en el esfuerzo de oponer resistencia a la mafia del agronegocio y en la defensa del derecho a la tierra trabajando en su comunidad.

Desde 1989, en Paraguay al menos 130 campesinos han sido asesinados por sicarios contratados por terratenientes y hasta por el propio Estado, en el marco de la lucha por el derecho a la tierra.

Giuzzio desaloja a indígenas de Ka'a Poty violando mandatos judiciales

Desde tempranas horas se desarrolló otro ilegal y violento desalojo forzoso contra la Comunidad Indígena Ka'a Poty, pese a que la misma cuenta con título de propiedad y estar en trámite un Juicio de Reivindicación de Inmueble, promovido por el INDI en enero de 2021.
En el día de ayer, miércoles 3 de noviembre, la lideresa de la Comunidad Ka'a Poty Marta Díaz se reunió en Asunción con el Comisario General Inspector y director de Prevención y Seguridad de la Comandancia de la Policía Nacional, Carlos Cáceres Ramírez, quién le aseguró que no había ningún procedimiento de desalojo en curso contra la comunidad. Posteriormente, la lideresa se reunión con el presidente del INDI, Edgar Olmedo, quien también le garantizó que se llegó a un acuerdo entre las instituciones del Poder Ejecutivo y

 Copyright © Resocal 2021

representantes de la Comisión de Pueblos Indígenas del Senado, de resguardar los derechos de la comunidad indígena y avanzar con urgencia en la mensura judicial de las tierras en conflicto, para aclarar la propiedad de estas.

Sin embargo, ya por la noche, el Comisario General Carlos Benítez, director de la Policía de Alto Paraná, anunció a la lideresa que realizarían un operativo a la mañana siguiente, con 150 efectivos policiales. Este operativo se ejecutó en la mañana de hoy 4 de noviembre, sin presencia de ningún funcionario del INDI, ni de la Defensoría del Pueblo, ni de la CODENI.

En el segundo desalojo forzoso que se está cometiendo contra la Comunidad Indígena Ka'a Poty se la está privando nuevamente de los medios de vida que había logrado reconstruir: las viviendas, los dos pozos de agua cavados por la comunidad para acceder a agua potable, los cultivos. Decenas de familias indígenas quedan en la calle otra vez con sus animales.

"El Gobierno Nacional ha violado todo el ordenamiento legal, incluyendo una resolución judicial de protección de los derechos territoriales de la Comunidad Indígena Ka'a Poty que se encuentra en plena vigencia ", señala el comunicado de Ka'a Poty Resiste.

Antecedentes

Esta comunidad había sido desalojada de forma ilegal y criminal el 15 de junio de este año. En el desalojo forzoso perpetrado contra la Comunidad Indígena Ka'a Poty se quemaron todas las viviendas y cultivos de las familias, se destruyó la escuela comunitaria reconocida oficialmente por el MEC, así como el templo comunitario. Fueron robadas todas las pertenencias de las familias indígenas, así como los muebles de la escuela.

"Durante aquel hecho, las familias de la comunidad fueron obligadas a caminar un kilómetro y medio, escoltadas por carros hidrates, hasta orillas del río Acaray. Allí fueron abandonadas, a la intemperie, sin asistencia estatal alguna, ya que el desalojo se efectuó sin la presencia de representantes de instituciones que debían haber sido notificadas, como el INDI, la Codeni de Itakyry, la Defensoría del Pueblo. Debieron pasar allí la noche con frío de 8 grados, y a consecuencia de lo sufrido, una mujer embarazada perdió a su bebé unos días después y un niño que tenía 15 días de nacido enfermó gravemente de neumonía, debiendo ser hospitalizado por dos semanas ", señala la nota de denuncia emitida esta mañana desde Ka'a Poty Resiste.

Tras su desplazamiento forzado hasta Asunción, luego de dos meses permaneciendo en carpas en la Plaza de Armas, la Comunidad Ka'a Poty retornó a Itakyry, al lograr una restitución provisoria de tierras por resolución judicial emitida el 30 de julio y cumplida el 17 de agosto de 2021. El Auto Interlocutorio N° 258 dictado por la Magistrada del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno de la Capital, admitió una Medida Cautelar de Urgencia a favor de la Comunidad Indígena Ka'a Poty, solicitada por el Instituto Paraguayo del Indígena, tras el desalojo forzoso ilegal.

"Desde el mes de septiembre, la Comunidad se encontraba bajo amenaza de un nuevo desalojo, pues dos particulares buscaban ejecutar dos resoluciones judiciales y dos mandamientos de desahucio, emitidos todos en fecha 2 junio de 2021, en dos interdictos de recobrar la posesión que no fueron siquiera tramitados. Dichas resoluciones y mandamientos fueron dictados por Emylce Ana Giménez González, la misma jueza que ordenó el desalojo ilegal de la comunidad. Además, es la misma jueza que dictó medidas de urgencia en amparos para impedir la ejecución de la resolución judicial de restitución emitida a favor de la comunidad indígena, todo violando las normas constitucionales y legales vigentes ", denuncian.

Por último, aseguran que "las violaciones de derechos fundamentales que se están cometiendo contra esta comunidad indígena son absolutamente extremas, todo lo cual es una expresión de la falta total de garantías de justicia de los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas en el Paraguay ".

Comunidad indígena Ka'a Poty denuncia posible nuevo desalojo

En la fecha, la lideresa indígena de la comunidad Ka'a Poty (Alto Paraná), junto a la Plataforma Social de DDHH, Memoria y Democracia, denunciaron nuevas amenazas y la posibilidad de un nuevo desalojo forzoso contra las familias asentadas en la comunidad del distrito de Itakyry.

"Siempre estamos con amenazas constantes hacia la comunidad, nosotros exigimos a las autoridades que nos den tranquilidad, siendo que el INDI promovió la reivindicación de nuestro territorio y la jueza nos

Copyright © Resocal 2021

concedió la restitución de nuestra comunidad. Hace dos meses vivimos en constante amenaza, no tenemos tranquilidad, cada semana amenazan con desalojarnos “, señaló Marta Díaz. La comunidad indígena Ka’a Poty, perteneciente al Pueblo Ava guaraní, fue víctima de un desalojo forzoso, ilegal y criminal perpetrado el 15 de junio de 2021.

La comunidad fue desalojada de las tierras en las que había sido ubicada por el INDI, contando con título de propiedad y estando en trámite un Juicio de Reivindicación de Inmueble, promovido por el INDI, contra particulares y empresas con títulos superpuestos sobre las 1.364 hectáreas propiedad de la comunidad indígena.

Tras su desplazamiento forzado hasta Asunción, luego de dos meses permaneciendo en carpas en la Plaza de Armas, la Comunidad Ka’a Poty retornó a Itakyry, tras lograr la restitución provisoria de 540 hectáreas por resolución judicial emitida el 30 de julio y cumplida el 17 de agosto de 2021.

https://youtu.be/3TaFGV12XEs

“Desde entonces, la comunidad ha sido víctima de todo tipo de calumnias y hostigamientos, también reproducidos desde medios de comunicación masiva. Se la acusa de invadir tierras, con total malicia y ánimo difamatorio, a sabiendas que se trata de una comunidad indígena que logró una protección judicial histórica en nuestro país, la cual le permitió retornar a las tierras de las que fue desalojada ilegalmente “, señala la declaración de denuncia emitida el día de ayer por la comunidad.

Desde el mes de septiembre, la comunidad se encuentra bajo amenaza de un nuevo desalojo, pues dos particulares pretenden ejecutar dos resoluciones judiciales y dos mandamientos de desahucio, emitidos todos en fecha 2 junio de 2021, en dos interdictos de recobrar la posesión que no fueron siquiera tramitados. Dichas resoluciones y mandamientos fueron dictados por la misma jueza que ordenó el desalojo ilegal de la comunidad. Además, es la misma jueza que dictó medidas de urgencia en amparos para impedir la ejecución de la resolución judicial de restitución dictada a favor de la comunidad indígena, todo en grave violación de las normas constitucionales y legales vigentes.

Dichos mandamientos judiciales se encuentran jurídicamente perimidos pues son anteriores al desalojo y la posterior restitución de la comunidad indígena. La comunidad se encuentra protegida por garantías establecidas en la Constitución Nacional y en leyes, y de manera específica, por lo dispuesto en el Auto Interlocutorio N° 258 de fecha 30 de julio que ordena la restitución de tierras a la Comunidad Ka’a Poty y que se encuentra plenamente vigente.

En los últimos días, además del hostigamiento, las calumnias y las amenazas a la comunidad, se ha llegado a amedrentar, hostigar mediáticamente y denunciar formalmente a funcionarios públicos por el hecho de proporcionar asistencia básica de salud, odontológica y provisiones alimentarias a las familias de la Comunidad Ka’a Poty. Se trata de las mismas personas que han buscado criminalizar a la comunidad indígena primero, luego a integrantes de organizaciones de derechos humanos por su apoyo a la comunidad, y ahora a funcionarios de instituciones públicas por cumplir sus obligaciones de garantía de derechos mínimos esenciales respecto de la población indígena.

De este modo, se avanza un paso más en la vulneración cada vez más extrema de los derechos de los pueblos indígenas en nuestro país, al pretender criminalizar la asistencia social más básica a una comunidad indígena, es decir, criminalizar el cumplimiento de una obligación inmediata del Estado paraguayo, cumplimiento que jamás puede estar condicionado por el tipo de tenencia colectiva de la tierra de una comunidad indígena.

La Comunidad Indígena Ka’a Poty fue restituida por orden judicial a las tierras en las que se encuentra intentando reconstruir su proyecto de vida desde agosto de este año. “Es una absoluta calumnia tratarla de invasora y es un crimen pretender aislarla y sumirla en el abandono estatal. Todo ello, con el solo propósito de lograr, al costo que fuere, un nuevo desalojo jurídicamente imposible y que solo podría perpetrarse si las autoridades responsables resuelven violar todo el ordenamiento

Copyright © Resocal 2021

legal vigente, incluyendo una resolución judicial de protección de los derechos territoriales de esta comunidad indígena que se encuentra en plena vigencia “, señala el comunicado de denuncia emitido por la plataforma Ka’a Poty Resiste.

https://youtu.be/rIsZOjpN4DE

Una Ley canalla
Por Miguel H. López

El presidente Mario Abdo Benítez firmó su propia sentencia y la de su clase social, mezquina y rapaz. La promulgación de la Ley que modifica el artículo 142 de la Ley 3.440/2008 del Código Penal Paraguayo, a una velocidad poco usual, constituye un acto de traición al pueblo. La nueva normativa criminaliza las ocupaciones de tierras -elevando la penalización hasta 10 años- y abre una compuerta a través de la que puede pasar absolutamente todo tipo de coyunturas y circunstancias. Principalmente los campesinos y los pueblos indígenas son ubicados, de esta manera, en un limbo de incertidumbre que acumulará presión y que de detonar expandirá sus esquirlas hacia todos los rincones de la República.

Más temprano que tarde, las reacciones surgirán con un sentido imposible aún de predecir en uno de los países más desiguales del planeta. El puñal que mete el Gobierno en el costillar de los sectores más maltratados por el modelo económico de extracción y robo es profundo, y remueve todo aquello que esencialmente más duele: el derecho a la tierra, a vivir de y en ella con dignidad y a poder alimentar desde allí a la población.

La decisión que tomaron los legisladores colorados, patriaqueridistas y un sector del liberalismo, es un crimen de lesa Patria. El argumento de la defensa de la propiedad privada no se sostiene por dos segundos. Lo que estos hampones de la política hacen es defender y blindar privilegios espurios de un pequeño grupo de oportunistas y usurpadores de recursos naturales y económicos del país. Que el 5% se imponga por encima de los intereses del 95% de la población constituye un acto inmoral y violatorio a garantías constitucionales fundamentales. La tierra debe ser primordialmente de quien la trabaja y dedicada a la producción diversa de recursos alimentarios para el país y para quienes en ella habitan.

La tierra de y para los campesinos debe estar definida y ejecutada como prioridad en la ley de cualquier República que se precie de sensata y seria; y la restitución de territorios y tierras a los pueblos indígenas, preexistentes al Estado Nacional, debe constituir una política pública de aplicación inmediata, sin chicanas ni subterfugios.

Represión policial en la manifestación frente al Congreso en repudio a la ley canalla de criminalización de lucha por la tierra, 29 de septiembre de 2021.

La ley aprobada por la mayoría de los parlamentarios, representantes de las oligarquías terratenientes, ganaderas y contrabandistas; y promulgada en menos de 24 horas por el presidente, hijo putativo de la tiranía stroniana, tiene como principal trasfondo la legalización y protección –blanqueo- de las casi 8 millones de hectáreas robadas por ellos al Estado como beneficiarios del dictador Stroessner, en perjuicio de la reforma agraria. Todos los argumentos a favor son argumentos en contra del país y su posibilidad de mejorar.

Desde el inicio de la transición política en 1989, hasta la fecha, las tierras indígenas y las de los campesinos vienen siendo saqueadas e invadidas ilegalmente por ganaderos (estancieros) y productores del agronegocio de soja transgénica, muchos de ellos colonos brasileños que se imponen con la impunidad brindada por el propio Gobierno y sus secuaces. En no pocos casos estos oportunistas, ladrones territoriales, realizan despliegue de matones y civiles armados para asolar regiones y hostigar familias labriegas e indígenas que, si no son asesinadas, terminan huyendo a anillos periféricos de miseria en los conurbanos. Estos actos criminales y sus resultados son los que en realidad protege la nueva ley rubricada por Mario Abdo. Desde ningún punto de vista busca resolver el

 Copyright © Resocal 2021

histórico problema de la tierra en el país. Por el contrario, agrega más condimentos para que el drama empeore.

Si el fuego estaba atizado por la desigualdad y la crisis socioeconómica y ambiental a que el sistema capitalista y su modelo agroexportador extractivo-destructivo someten a nuestras sociedades, con la Ley Zavala(cuya familia posee tierras mal habidas bajo la dictadura y él mismo acumula más de 100 hectáreas de terreno de un Parque Nacional protegido), se vierten hectólitros de gasolina sobre una población que arde cada día, maltratada, pisoteada y saqueada por sus propias autoridades y representantes legislativos.

Manifestantes frente al Congreso en repudio a la ley canalla de criminalización de lucha por la tierra, 29 de septiembre de 2021.

La configuración de los circuitos agrarios del país, los asentamientos o poblamientos campesinos en los departamentos más productivos de Paraguay y la defensa de las tierras-territorialidades indígenas, no son producto de la voluntad de los gobiernos (los 3 Poderes del Estado). Son resultado de ocupaciones y disputas que definitivamente no serán contenidas por una malparida ley que viola hasta sus cimientos la Constitución Nacional. Hoy podrán celebrar los bufetes de lobistas y los legisladores empleados de las mafias económicas y narco sojeras, pero la lucha de los pueblos –está demostrado- no para ni se acobarda ante formalidades jurídicas. Hay imponderables incontenibles que hacen funcionar la maquinaria de la historia. Porque la vida es más poderosa, importante e imponente que cualquier mezquindad terrateniente. Siempre romperá diques, arrasará traidores, sepultará oligarquías. Siempre se abrirá camino y no habrá ley escrita e injusta que la detenga, se regirá por su propia legitimidad de acción. Los usurpadores y saqueadores de tierras –enfundados en autodenominaciones como legisladores, empresarios, ganaderos- concilian el sueño con mucha dificultad, en un futuro padecerán de insomnio permanente. No habrá mal que por bien no venga…

Invasores de tierras

Los usurpadores e invasores de tierras son la gran minoría de terratenientes ganaderos y sojeros. Los Cartes, Zavala, Riquelme, Abdo. Y para confundir y seguir dividiendo a las mayorías trabajadoras mienten diciendo que organizaciones campesinas vinculadas a la izquierda son quienes invaden la propiedad privada.

Quienes desde hace décadas vienen invadiendo tierras quieren maquillar su ilegal posesión con nuevas leyes. Son familias que se volvieron millonarias evadiendo impuestos, apoyando al Terrorismo de Estado, la corrupción y el saqueo del Stronismo, explotando a trabajadores sin pagarles lo que plantea el Código Laboral.

Se han reunido una veintena de organizaciones sociales, políticas, referentes sociales y líderes indígenas sentaron postura sobre los proyectos de Ley presentados por Enrique Riera y Fidel Zavala y a través de una nota dirigida al presidente de la Cámara de Senadores expresando el rechazo a los intentos de cambios legislativos que buscan beneficiar a los propietarios de grandes extensiones de tierra en nuestro país, principalmente a aquellos que ocupan tierras de forma ilegal.

“En el país con la mayor desigualdad en la distribución de tierras del continente, no se puede seguir apelando a la represión, criminalización y encarcelamiento de la gente como respuesta estatal frente a esa extendida problemática. La enorme concentración de tierras en manos de terratenientes, nacionales y extranjeros, crea un sistema latifundista que priva a miles de familias campesinas, indígenas y de población urbana, de un lugar donde vivir, trabajar y producir. Privación injusta e inhumana, en un país donde si hay algo que abunda son las tierras, por la baja densidad poblacional, pero por el acaparamiento egoísta de los grupos de poder económico, se ha vuelto inaccesible para miles de familias de escasos recursos del campo y de las zonas urbanas.”, señala parte de la carta.

los trabajadores del Paraguay tenemos mayor claridad hoy. Sabemos que los invasores de tierras son las familias millonarias. Una mayor cantidad de

Copyright © Resocal 2021

trabajadores entiende que el Estado paraguayo es sostenido por millones de obreros y campesinos, pero funciona para los ricos.

Lo que nos sigue costando es lograr entender que nuestra organización debe concentrarse en la defensa de nuestros intereses como clase trabajadora. Ahí seguimos débiles. Los millonarios empresarios, banqueros, terratenientes y politiqueros siguen aprovechándose de nuestra división y trabajan sobre nuestras motivaciones para que nos interese más el dinero que la dignidad y la solidaridad.

Durante días y semanas los encuentros de organizaciones del campo y la ciudad serán de vital importancia para defender los intereses de la mayoría de los habitantes de nuestro país. Trabajadores del sector público y poblaciones que necesitan de las ollas populares, tienen en su contra una ley que está en manos del Abdo Benítez y que debe ser parcialmente vetada. Por otro lado, quienes trabajan en salud y educación les aseguran una cierta cobertura y mantenimiento de sus derechos, con la clara intención de dividir y evitar que la fuerza de las mayorías se exprese en movilizaciones que nos permitan recuperar derechos como el contrato colectivo de condiciones de trabajo, la jubilación, el ajuste del 40% del salario mínimo, la estabilidad laboral, para toda la gente que trabaja, sin excepción. En este marco que se desarrollan las luchas campesinas para evitar la criminalización de las acciones por la democratización de la tierra.

La mayor parte de los males que golpean nuestra vida son producto de la gestión que realizan las patronales desde el Estado y a través de los politiqueros, a consecuencia de la división que generan sobre nosotros, impidiendo que las mayorías trabajadoras podamos ejercer la fuerza arrolladora que tenemos cuando estamos unidos.
Para resistir esta ofensiva que pretende descargar toda la crisis en las espaldas de la clase trabajadora, debemos unir fuerzas y ser muy claros con el origen de estos problemas y con la identificación de los responsables.
Esos atajos planteados por personas y organizaciones, muchas de ellas con honestas intenciones, que proponen unidad con empresarios, banqueros, terratenientes, o con sus dirigencias políticas coloradas o liberales, son en realidad desvíos que nos llevan a la desilusión y la desmoralización, muchas veces logrando que gente joven con ganas de luchar, se aleje del esfuerzo diario para construir la nueva sociedad que tanta falta nos hace.

A los invasores de tierras y explotadores tenemos que identificarlos y exigir juicio, castigo y recuperación de tierras y de bienes mal habidos. Debe ser parte de un programa mínimo que solo logrará aplicarse con la participación de las mayorías. A seguir encontrándonos, intercambiando ideas, planificando acciones y avanzando en la organización obrera, campesina y popular.

Instalación frente a local del Partido Colorado. Marcha del 10 de diciembre del 2020. "Democracia no es igual a Stronismo". Por la recuperación de tierras mal habidas y el juicio y castigo a criminales represores.

Asunción sin corrupción

Que no tengas contrato de trabajo, ni seguridad social, ni pago por horas extras, es un robo y un acto de corrupción. Y no nos referimos al trabajo por cuenta propia o a los negocios pequeños que no pueden competir en igualdad de condiciones con las grandes empresas. Nos referimos a la oligarquía y a las multinacionales que establecen un sistema basado en la superexplotación a la clase trabajadora

Sin dudas, existe una mayoría de personas en nuestro país, que están hartas del robo, el saqueo, la corrupción, y que saben que todo eso genera mala salud, mala educación y vida en general. Para cambiar esta situación, muchos partidos y movimientos políticos proponen salidas que no atacan a la mafia, que no se proponen romper con este orden injusto impuesto por las patronales.

Para quienes militamos en el Partido Comunista Paraguayo (PCP), es necesario acabar con este ordenamiento hecho y sostenido para favorecer a las mismas familias multimillonarias a costa del trabajo de las mayorías. Y con esta convicción, el PCP está presentando propuestas de gestión municipal y candidaturas para nuestra ciudad capital por primera vez en sus 93 años de existencia.

Recién en el 2012 el Partido pudo obtener plena legalidad recuperando su personería jurídica y electoral, negada durante 84 años por los gobiernos opresores, tiránicos y genocidas que asolaron nuestro país. Durante el moriniguismo y, con mayor intensidad aún, durante los 35 años del stronismo,

Copyright © Resocal 2021

las y los comunistas fueron perseguidos, presos, exiliados, brutalmente torturados y asesinados por su tenaz lucha. Entre los más de 70 militantes comunistas desaparecidos, se incluyen tres secretarios generales: Miguel Ángel Soler, Derlis Villagra y Antonio Maidana.

En estos 9 años posteriores a la obtención de plena legalidad, nos hemos propuesto trabajar lo electoral, de forma muy seria y honesta, como resultado de los esfuerzos por aportar a la organización del poder popular. Y en el marco de estos esfuerzos, es que nos presentamos en estas elecciones municipales.

El PCP ha participado de varios procesos electorales, sobre todo luego de la caída de la tiranía terrorista de Stroessner. Pero siempre lo hizo acompañando a otros sectores democráticos. Nunca se presentó con emblema propio como lo hace en estas elecciones, lo cual constituye una novedad para la historia política y social de nuestro país.

¿Por qué se han dicho tantas mentiras acerca del comunismo en nuestro país?
Las y los comunistas, desde 1928 hemos luchado para erradicar la corrupción, planteando la necesidad de que la clase trabajadora, que es la que produce todos los bienes y servicios que existen, pueda gobernar nuestro país, eliminando esa cultura de la explotación de unos pocos empresarios, banqueros y terratenientes, sobre la mayoría empobrecida.

Las y los comunistas hemos luchado para que en nuestro país el trabajo tenga un justo reconocimiento para cada ser humano, y que la salud, la educación, la vivienda, la alimentación sana, sean derechos garantizados para todas y todos. Venimos luchando para que la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte se desarrollen y permitan que millones de niñas, niños y jóvenes que viven en el Paraguay, puedan desplegar sus talentos y permitir que en todos esos terrenos nuestro país tenga un desarrollo independiente y capaz de enriquecer a la humanidad con aportes.

Quienes más han insistido en instalar mentiras, quienes nos han perseguido y nos persiguen, son los mismos de siempre. Los Stroessner, los Cartes, los Wasmosy, los Zuccolillo, los Vierci y todos aquellos que se enriquecieron con el robo, la corrupción, el contrabando y la explotación miserable. De otra forma no podrían sostenerse tan impunemente en el gobierno y durante tanto tiempo.
Claro que tienen mucho poder, porque además son operadores de grandes empresas extranjeras, sobre todo de los EE. UU. y del Brasil. Y son también dueños y, por supuesto, manejan a su servicio los grandes medios de comunicación.

Pero los trabajadores somos la inmensa mayoría y si logramos superar miedos y prejuicios, podremos juntarnos en torno a un proyecto que sea verdaderamente liberador.

Desde el PCP proponemos un programa de cambios para la ciudad de Asunción, para fortalecer la dignidad de las familias trabajadoras con barrios seguros y confortables; transporte público municipal eficiente y a costo popular; asistencia en salud, incluyendo a la salud mental en cada barrio, con farmacias populares; proyectos de cooperativas productivas barriales y canales de comercialización, revitalización de espacios públicos de recreación, recuperación de nuestra historia e impulso de nuestra cultura. Nos planteamos recuperar los inmuebles usurpados por la camarilla de delincuentes del stronismo, como varias seccionales coloradas que pertenecen al municipio, es decir, a toda la población, y que deberían prestar servicios públicos.

Creemos en la organización popular para ejercer Poder desde nuestros barrios, como paso central para lograr todo lo que nos proponemos.

A la libertad sindical con contratos colectivos, jubilación y pago de todos los derechos laborales, con sindicatos honestos, sumamos la organización en los barrios y también en los colegios y universidades. Esto es lo que buscamos y por lo que luchamos las y los comunistas.

Sabemos que es difícil luchar porque fácilmente te dejan sin empleo o te persiguen. Como también sabemos que es el único camino por un gobierno de las mayorías trabajadoras que elimine la corrupción y la explotación de seres humanos.

La historia de coraje y coherencia del Partido Comunista Paraguayo, así como la capacidad de quienes formamos parte de esta organización, son verdaderas garantías para representar a las mayorías trabajadoras en la Junta Municipal de Asunción.
Este 10 de octubre, si también estás harta, harto de toda esta situación, no dudes en votar por la lista 70 del PCP, porque somos diferentes al resto politiquero y al resto que tiene temor para enfrentar a la mafia y la corrupción, porque somos trabajadores igual que vos, que batallan día a día para subsistir y mejorar nuestra calidad de vida.

Copyright © Resocal 2021